

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA, BAJOS

Núm. 1279

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, MARTES 11 Septiembre de 1900

La crisis del hambre

No nos sorprende, ni puede sorprender a nadie el paro de las fábricas y la consiguiente miseria en el hogar del obrero. 35.000 trabajadores, que pronto se elevarán a 50.000, se hallan sin trabajo en el solo llano de Barcelona. ¿Parará aquí la cosa? No es fácil. La crisis es tremenda, horrible, cuyos límites no es capaz la inteligencia de fijar con acierto y seguridad. No podían dar otro resultado las pérdidas coloniales y la política de trampas y componendas de nuestros hacendistas y gobernantes. Las más toscas inteligencias adivinaban una crisis para la producción y el trabajo. Perdidos los mercados coloniales, y sin sustitución posible, había de venir la parálisis para los productos industriales. La crisis del hambre llama a las puertas de la nación. ¿Qué hace el Sr. Silvela y sus compañeros de ministerio? Divertirse, darse ínfulas de grandes legisladores, pronunciar discursos y declaraciones anodinas y faltos de sentido común, trampas con las desgracias del país, exigir inútiles sacrificios, matar cuanto hay de honrado y sano, labrar, en una palabra, la ruina de esta infeliz nación. Nunca se preocuparon, ni hoy se preocupan de la miseria del pueblo; para acallar el hambre cuentan con los mausers, para acabar con la clase trabajadora que pide pan ahí están los presidios, los castillos, las bayonetas y los cañones.

La crisis era inevitable. Solo un gobierno revolucionario, transformador, con idea de una España nueva, sin miedo a un salto de siglos, podía aminorar la crisis del trabajo y la producción. ¿Cómo? Acabando con la raza de parásitos, sujetando a media ración a la burocracia útil, acabando con los gastos de las clases pasivas, separando la Iglesia del Estado, aminorando los gastos de guerra y marina, imponiendo fuerte tributo a los tenedores nacionales y extranjeros, y llevando la riqueza que se arroja en un campo estéril e improductivo al fomento de la agricultura, abriendo canales y pantanos, de la industria, de la ciencia, de cuanto es capaz de producir y crear riqueza.

No lo han entendido de esta manera los gobernantes, no lo entienden aún, no pueden entenderlo tampoco, porque para los actuales gobernantes, por encima de la patria se levanta la monarquía, y para el bien social tendrían que sacrificar a las instituciones reinantes, al régimen de gobierno y los reyes. No han de tocar los intereses creados; primero que se muera toda una generación de hambre, primero que se hunda en el abismo de la nada esta carne despreciable, carne de cañón ayer, carne de microbios, de enfermedades, de decaimiento orgánico hoy y mañana.

No reaccionó el país contra los causantes del daño. Las causas y efectos se eslabonan seriamente. La política reaccionaria y de inmoralidad nos condujo a la guerra con los colonos de América y Oceanía; las guerras coloniales nos trajeron las guerras exteriores; las guerras exteriores acabaron con amputaciones horribles; la amputación trae la crisis de producción, la crisis de la miseria en la casa del obrero. No ha reaccionado el país contra la causa prima. ¿Reaccionará contra las causas secundarias? Lícito es dudarlo, pero aunque así sea hay que remontarse de efecto en efecto, para llegar a la causa prima y acabar de una vez con tanto mal como nos azota.

Hemos los gobernados cometido delito grave permitiendo se extendiera la gangrena. Ahora debemos trabajar de firme y con mano valerosa. El desmayo cunde, el hambre tortura el estómago y el cerebro; la vacilación cuando la

miseria nos muestra su descarnada faz no es comprensible ni explicable, a menos que la degradación haya ganado todas las inteligencias y todos los corazones.

F. LL.

Naufrajo del ministro de Marina

Ha naufragado el Sr. Silvela en el ministerio de Marina. Mareado, olvida sus promesas, procede a tontas y a locas, falta a las leyes del decoro y provoca al país a tomar actitudes de protesta.

Se encargó de la cartera de Marina el jefe del partido, el presidente del Consejo de ministros, para poder con perfecta autoridad reformar, reorganizar, cortar abusos:

Nada de eso ha hecho Silvela. Con el decreto de 19 de Mayo aparentó hacer algo radical, disponiendo que fueran desarmados y dados de baja en las listas de la Armada, procediéndose inmediatamente a su venta o desguace, los buques siguientes: Cruceros: «Alfonso XIII», «Alfonso XII», «Conde de Venadito», «Isabel II», «Marqués de la Ensenada».

Cañoneros torpederos: «Temerario», «Martín Alonso Pinzón», «Vicente Yañez Pinzón», «Marqués de Molins», «General Valdés», «Cañoneros: «Eulalia», «Pilar», «Condor», «Aguila», «Sagura», «Cuervo» y «Tarifa». Torpederos: «Estimosa», «Rigel», «Ejército» y «Castor». Escampavías: «Concha», «Galitana», «Mariana», «Ardilla» y «Guitón».

El decreto está claro. Por inservibles se da de baja a esos buques y se los desarma para proceder inmediatamente a su venta o desguace.

Pues bien, la dotación de esos buques arrinconados, dados de baja en la armada, declarados en venta, sigue cobrando como si estuvieran navegando.

De un estudio magistral, aplastante que publica «El Español» tomamos los datos comprobatorios de nuestro aserito:

El crucero «Marqués de la Ensenada», después de haber declarado Silvela que «es un buque sin valor militar de ninguna clase, falta de protección, sin velocidad y sin otra aplicación que los servicios de paz y la infructuosa y nominal persecución del contrabando, consumiendo sin provecho una parte del presupuesto de Marina», sigue teniendo tripulación y sirve de pretexto para que la Nación pague 3.000 pesetas a un capitán de fragata, 1.350 a un teniente de navío de primera clase y 900 a cada uno de los cuatro tenientes de navío de segunda, a un alférez, un contador y un médico.

Aún hay más en el mundo nava.—¡oh, Lisardo!—ese cascajo que ha de venderse inmediatamente, tiene anejos a su tripulación cuatro contramaestres, cinco condestables, un armero, un torpedista, un maquinista y 27 fogoneros. Tanta gente para guardar madera e hierro viejo. ¡Es gracioso!

«El general Valdés» costaba antes de ser dado de baja y estar ordenada su venta o desguace 116.063 pesetas y ahora cuesta 61.577. ¿Por qué? No se comprende como se gasta esa suma en sueldos de un personal inútil, puesto que el «Valdés», según Silvela, «se halla inútil para navegar exitosa un gasto considerable de reparaciones sólo para salir del puerto; consume enorme cantidad de carbón, y es, por unánime opinión del cuerpo de Marina, inútil para el servicio que debiera llenar».

Otro barquito, inútil para navegar, útil para justificar sueldos que no ganan; el torpedero «Rigel».

Por unanimidad los jefes y personas peritas, que conocen bien el estado de ese buque, declaran que es absolutamente inútil, y, sin embargo, su personal cobra casi igual que antes de ser declarado inútil: 1.917 pesetas menos.

El «Alfonso XII», mandado vender por inútil seguirá gravando al contribuyente, sólo para sueldos del personal, en 171.765 pesetas. No puede navegar, no puede hacer servicio alguno y sigue teniendo su plana mayor de dieciséis hombres, sus cuatro contramaestres, sus cinco condestables, sus seis maquinistas, sus ventidos fogoneros, sus veintinueve individuos de infantería de marina, etc. etc.

¿Para que sirven todos esos lobos marinos? ¿Qué harán? Custodiar el hierro viejo y la madera opolillada, oficios que bien pudiera desempeñar un traperero por dos pesetas diarias.

Dentro del presupuesto del «Alfonso XII» hay consignado gratificaciones para seis profesores de la Escuela de Artilleros de Marina, para ocho condestables instructores, para un maquinista encargado de la instrucción de fogoneros. Luego se dirá que en la Armada se carece de prácticos, ¿a quienes enseñarán esos profesores? ¿Cómo no sea a las ratas!

El «Alfonso XII» continúa teniendo, arrinconado como está, próximo a ser vendido si hay quien lo compre, su plana mayor de tres personas, tres contramaestres, cuatro condestables, ocho maquinistas, etc. etc., en los cuales se gasta el país 32.991 pesetas.

Y de ese buque ha dicho Silvela en el preambulo de su citado real decreto:

«El «Alfonso XII» es similar imperfectísimo del desgraciado «Reina Regente» de 4.826 toneladas, sin protección vertical alguna, disponiendo sólo de una cubierta protectora, falta de estabilidad, con máquinas mal montadas, con un andar escaso de 12 millas, siendo general opinión de las autoridades técnicas de la marina que ese buque no debe navegar, al menos sin grandes y costosas reformas, para no exponer a su tripulación a un probable desastre, y no sirviendo sino de impedimento y obstáculo para cualquier escuadra o división naval, pudiendo aplicarse tampoco ni a acciones defensivas ni a comisiones de paz para las que ya quedan suficientes buques en proporción de los medios que para cada servicio debe aplicar un presupuesto razonable de fuerzas navales».

Del «Conde de Venadito», del «Isabel II» del «Castor», de cuantos buques ha puesto a la venta y retirado por inservibles del servicio ha dicho cosas análogas, a pesar de lo cual cada barco de eso sigue con sus jefes, oficiales, maquinistas, etc., etc., y éstos con sus sueldos.

¿Cabe mayor farsa? ¿Puede darse una muestra mayor de inmoralidad y falta de vergüenza?

Hemos siempre rechazado por injustas las imputaciones lanzadas contra los marinos sacrificados en Cuba. Allí no hubo falta de valor, sino acaso exceso de pundonor y sobra de disciplina.

Aquellos cargos eran injustos; no son sino justísimos los que se hagan sobre la armada y su ministro, por tolerar aquella que Silvela favorezca al personal cuando se carece de barcos, cuando es indecoroso cobrar por servicios imaginarios.

Es tan escandaloso esto, como si quedara una Universidad o un colegio, y sus edificios y sus dependencias las clases, siguieran cobrando los catedráticos, bedeles y escribientes de secretaria.

Declárese excedente a ese personal, páguesele como a tal, utilícese en otra clase de servicios; hágase lo que se quiera, en fin, menos seguir pagándole por mandar, dirigir, gobernar, etc., etc.; barcos declarados inútiles.

Eso es una engañita indigna, una estafa al país y una afrenta para el personal de la armada.

ROBERTO CASTROVIDO.

NOTAS POLÍTICAS

¿Habrá crisis?

Continúa la estela del viaje real. El general Echagüe en el «Giralda», fondeado en el Ferrol, ha sufrido la torcedura de un pie.

En otro orden de consideraciones, también en el Ferrol ha surgido una cuestión de etiqueta entre el general Lachambre y el comandante general interino de Marina.

Ambos han presentado la dimisión. Se ve que el viaje en malhora aconsejado por el Sr. Silvela da los naturales frutos. Desgracias, piques, recelos, luchas y contratiempos.

Donde pone ese hombre la mano tampoco nace yerba. Se dice que de las peripicias de este famoso viaje resultará una crisis total.

No será verdad tanta belleza. Además, ¿quién sustituye a Silvela? ¿Sagasta?

Ni el ejército al que vendió, ni el país del cual se hurlo le quieren.

El usurero Gamazo no tiene personal; Tyrcónel tampoco. Aquí estamos condenados a Silvela perpetuo, y para arrancarle, habrá que arrancar con él otras cosas.

¡Ojalá fuera mañana!

Estos lo entienden

Los concejales republicanos de San Sebastián están decididos a hacer una ruidosa protesta si el Ayuntamiento se empeña en celebrar festejos para la venida de los Reyes.

Estos son republicanos que entienden su deber y no los correctos de la Coruña.

Todo republicano que no esté envenenado por el ambiente monárquico, debe protestar en cualquier ocasión que se le presente contra la monarquía.

Transigir con ella es abdicar de los principios.

Nuestro aplauso a los concejales republicanos de San Sebastián.

Se encuentra enfermo desde hace algunos días nuestro distinguido correligionario y notable periodista de la redacción de «El Pueblo» de Valencia, D. Rodrigo Soriano.

Celebrémosle sea leve el mal que aqueja a tan valiente adalid de nuestra causa.

En una industriosa Capital de provincia, no hace muchos días se presentó a un comerciante un señor exigiéndole el alta de la contribución y diciendo que era Inspector de Hacienda.

El dueño del establecimiento, sospechando algo, sólo le entregó la mitad del dinero que habían acordado mediara para no darse de alta el contribuyente, y éste tuvo cuidado de marchar con sus iniciales uno de los billetes del Banco que le entregó, rogándole volviera al día siguiente por el resto de la suma.

El comerciante comunicó a la Policía sus sospechas de que no era tal Inspector el referido sujeto y cuando el individuo se presentó al

día siguiente fué detenido, ocupándole el dinero del día anterior, a pesar de haber tratado de tragarse el billete marcado con las iniciales.

El detenido se llama Ricardo Labor, y ha ingresado en la cárcel, por estafa y falsificación de documentos.

Monopolizado

¡Gran ganga en nuestro país ser monopolizado, de algo! Se paga un canon mas ó menos fuerte, casi siempre menos fuerte, y que en definitiva sale de los costillas del contribuyente, último mono en esto del pagar; pero en cambio se goza de una deliciosa impunidad y merced a ella se puede robar ó asesinar a las gentes sin que los Tribunales de justicia se preocupen de intervenir en el asunto y exponiéndose a lo sumo a una información de esas que como el ungüento blanco para todo sirven y para nada aprovechan.

A un mortal cualquiera, a ese puñado de ciudadanos pacíficos encarcelados en la Coruña, por ejemplo, se les procesa y encierra por la mera sospecha de que tengan intención de delinquir a los monopolizadores, nadie se ocupa en molestarlos aunque se demuestre con actos notariales — Nihil pruis fide — que en efecto ha delinquir.

En Gijón, por ejemplo, la policía detiene dos veces en la semana a un italiano sin más razón que la de haber nacido el hombre en la patria de Bresci. En La Unión, en cambio, cuando se ve el Hospital lleno de heridos y el Cementerio a punto de estar de cadáveres, se abre una información para ver si ha lugar a algún procesamiento. Como se ve, la diferencia no puede ser mas absoluta.

Para procesarnos a nosotros (es otro ejemplo) no es preciso sino que un oficial de las clases de séptimos en el Gobierno civil se le ocurra que merecemos una denuncia. A la Compañía Arrendataria de fósforos se le procesa aunque un diputado lleve a las Cortes actas notariales demostrando que esa Compañía estafa a los ciudadanos, dándoles en sus cajas, convenientemente precintadas, muchas menos cerillas de las que tiene obligación de dar.

Como se ve, las ventajas de los monopolios son muchas y de mucha consideración y si las cosas siguen por ese camino será cosa de pedir el monopolio de la prensa periódica; pagaremos un canon, eso sí; pero sobre qué ya pagamos contribución y la diferencia no será mucha, sobre todo si el ministro de Hacienda es amigo, podremos hacer los periódicos peor, venderlos mas caros y entretenernos de vez en cuando en matar ministros, sin otro riesgo que el de una informacioncita como la abierta en La Unión para ver si, en efecto, los explosivos que producen cada día una catástrofe son ó no son de mala calidad.

Parecerá a cualquiera que con todo el lujo de ingenieros de minas que el Estado sostiene, esa averiguación debió quedar hecha a las pocas horas de haber ocurrido el primer siniestro y que, aun no siendo así, la mera sospecha debió bastar para que intervinieran en el asunto los Tribunales de justicia; pero los que tal piensen, ni saben lo que son monopolios ni tienen la mas remota idea de los respetos que al monopolizador se deben. A un ciudadano cualquiera puede procesarse sin mas ni mas, ni otra razón que el capricho. A un monopolizador no se le procesa tan fácilmente y aún, si hemos de creer a las estadísticas de la Administración de Justicia, no se le procesa jamás. Hasta ahora, al menos, no se ha dado ningún caso.

Y es claro que eso de sustraer tabaco podrá parecer un robo, y eso le quitar cerillas otro robo, y eso de matar mineros indefensos un homicidio; pero eso son figuraciones de gentes ignorantes, y no hay duda de que todas esas cosas no son sino formas mas ó menos expansivas de ejercer los monopolios que mediante precio concede el Estado.

De modo que ya lo saben los ladrones, estafadores y homicidas, el toque no está en dejar de robar, de estafar ó de matar, sino en descubrir un monopolio que cubra la mercancía.

LOS CASINOS

Con motivo del nuevo impuesto de un veinte por ciento sobre el inquilinato con que se afecta a los casinos, el Círculo Mallorquín ha sido objeto de una investigación de la que ha resultado deber pagar el triple de la contribución territorial que venía pagando, y sobre esa cuota, un veinte por ciento más por inquilinato.

En resumen, el Círculo por territorial, inquilinato, billares, tresillo, fonda, etc., deberá pagar con unas tres mil ó cuatro mil pesetas anuales de contribución, y como la justicia exige que igual procedimiento se siga con las otras sociedades existentes en esta provincia, en breve el ejercicio del derecho de asociación será aquí un mito, como no lo ejercían tan solo los ricos que están mal avenidos con su dinero.

Y nosotros nos alegramos mucho, muchísimo, no por envidiar ó sea dolor del bien ajeno, sino porque del exceso del mal ha de resultar el bien, así como el exceso del bien, el mal.

Somos partidarios del «similia similibus curantur». Al estado de envilecimiento a que ha llegado el pueblo, y por el pueblo entendemos a todo el mundo, solo pagándole al bolsillo, y fuerte, se le puede levantar. Las cuestiones científicas, religiosas, políticas, artísticas, etc., etc., son indiferentes a la generalidad.

Hablad de política ó de religión y de ciento, los noventa y nueve, se encogerán los hombres. Pero tocades el bolsillo y vereis como toman la cosa con calor y sobre todo se definen.

Siga pues el maldito Madrid esquilmando a Mallorca con contribuciones. Continúe tratando a esta isla como trataba a Cuba, a Puerto Rico y a Filipinas, y entonces vendrá el día en que unidos todos digamos unísonos: ¡Basta de Madrid!

Por este camino se anda y aprisa.

Los Orfeones catalanes

A bordo del vapor «Mallorca» embarcaron ayer noche los coristas que forman el orfeón la «Barretina Catalana».

El orfeón «La Palma» de Barcelona, después de su regreso de la excursión a las cuevas del Drach de Manacor obsequió ayer noche con espléndidas serenatas de despedida al «Casino Republicano» y a la «Sociedad» «La Protectora».

Numeroso gentío se aglomeraba al rededor de los cantores, resultando un acto al par que sencillo impresionable.

Confundidos mallorquines y catalanes estrecharon una vez más el lazo, que por derecho de raza les corresponde, patente muestra de simpatía, que nunca podrá borrarse de la memoria, de los que presenciaron tan solemne despedida.

En el salón de fiestas del Casino Republicano, fueron obsequiados nuestros distinguidos huéspedes con un modesto «lunch».

A los brindis, el eminente Doctor S. Espinet, médico de la Asociación de los coros de Clavé, pronunció un inspirado brindis, despidiéndose en nombre de los orfeonistas con un «arrevoir», que salió del corazón, y que fué recibido con estruendosa salva de aplausos.

El Director Sr. Pinaas, en efusivas palabras manifestó la satisfacción que sentía al poder manifestar su profundo agradecimiento hacia los hijos de esta tierra, reasumiendo su

brindis sumándose a lo manifestado por el doctor Espinet.

El Sr. Serra en representación de la Junta del Casino Republicano terminó los brindis, dirigiéndose después los orfeonistas a la sociedad «La Protectora» en donde fueron recibidos por el Director y coristas del Orfeón de aquella sociedad.

«La Marsellesa», «Himno Buer», «Arre Moren» y «Los Pescadors» fueron los coros que se cantaron, siendo extraordinariamente aplaudidos.

Mientras el público había invadido los elegantes salones de «La Protectora», servíase en el café espléndido «lunch» en obsequio a los orfeonistas.

También hubo elocuentes brindis por parte del doctor Espinet y en representación del orfeón de «La Protectora» habló el Sr. Alberty. Sería huerro detallar en concepto, lo mucho y bueno que salió de los labios de los discursantes. En resumen: de los discursos pronunciados nació un nuevo sello que consolidará una vez mas los estrechos lazos que unen a mallorquines y catalanes.

En el vapor «Bellver» saldrán esta tarde para Barcelona nuestros queridos amigos. Al par que le deseamos, un feliz viaje les tendremos la mano, no con un adiós, sino con un sencillo «arrevoure».

En el tren ascendente de las dos de ayer tarde, pasaron a Manacor una comisión del Orfeón Republicano, al objeto de acompañar a los excursionistas del «Orfeón de la Palma», los cuales después de visitar las renombradas cuevas del Drach, descendieron a esta ciudad con el último tren.

Manifiestan estar satisfechos de dicha excursión admirando en primer término las maravillas existentes en el interior de las referidas cuevas.

NOTICIAS

SE. ALCALDE

¿Podrá V. decirnos que se propone con dejar sin agua al vecindario de esta ciudad?

La mayor parte de las fuentes públicas carecen de tan necesario líquido.

Esto no puede seguir así Sr. Abrines, ó disponga V. se facilite la necesaria agua al vecindario ó se hace V. responsable solidario de lo que esto pueda dar de sí.

Dése prisa D. Cayetano y no quiera V. probar fortuna, es decir, esperar las consecuencias: ordene V. cuanto antes se provea de agua las fuentes públicas, que por ser muchas no las enumeramos, y no quiera saber si la mona tiene cola.

Si V. no puede, ó no sabe como hacerlo, refírese a su casa y que otro tallo.

Seguros estamos que obrando así, no le pesará.

La operación practicada por el eminente médico Dr. Azcarreta a la señora esposa de Don Joaquín Galabert, Alcalde de Inca, sabemos se ha llevado a efecto con toda felicidad.

Ayer se nos enteró había pasado al pueblo de Campanet para practicar otra importante operación a una distinguida señorita del referido pueblo.

Celebramos haya dado satisfactorio resultado para las pacientes la venida de tan distinguido médico.

El murallón, balconcillo, ante-pecho ó como quieran llamarle, construido encima del muelle en el portichol «Cala d' en Rigo» (Molinar de Levante), se hizo para preservar a las criaturas se cayesen al mar.

A aquellas obras fueron muy bien recibidas por vecinos y veraces amigos comprendiendo la idea por la cual se construía aquel murallón ó lo que sea.

Diferentes veces, y haciéndonos eco de varias conversaciones habidas en dicho caserío protestando de la pasividad del Presidente del Ayuntamiento, aconsejábamos la conveniencia de que desapareciesen las susodichas molas por lo molesto y peligroso.

Según noticias las lluvias han sido copiosas, durante estos últimos días, en muchos pueblos de la Isla.

En algunos de ellos era tal el aguacero que quedaban convertidas las calles en verdaderos torrentes.

Los asuntos que se han de tratar en la sesión de mañana en el Ayuntamiento y puestos en la orden del día son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.

Aguas.—Ocio del maestro de obras sobre el cálculo del consumo de aguas en las fuentes públicas en 24 horas.

Alumbrado.—Dictamen sobre colocación de dos faroles de petróleo.

Estadística.—Acta y baja en el padrón de vecinos.

Hacienda.—Solicitud de aclaración al Reglamento de escuela de adultos.—Reducción de pagarés municipales.—Incompetencia para entender en el expediente de la vida del guardia municipal Font.—Desestimación de una solicitud sobre pago de un censo y pensiones vencidas (Plaza Mayor).

Obras.—Permisos para obras particulares.—Dictamen proponiendo la adquisición de varios efectos para la sección técnica de obras.

Funciona ya el Santo Oficio.

Se ha establecido la Inquisición.

Véase lo que dice el «Diario de Palma».

El Rvd. Sr. Quispa ha publicado un circular dando a conocer el decreto expedido por la Congregación del Santo Oficio contra el periódico de Barcelona titulado «El Urdión», y haciendo constar que está éste prohibido al clero y a los fieles y que, no solo pecan los que lo leen, sino también los que lo hacen leer ó escuchan su lectura.

Han empezado los trabajos de desarbolado el barco encallado en las playas del Molinar de Levante y que hace días desguacón.

Ayer lunes se arrancaron el palo menor.

Esta maniobra ha sido observada con gran interés por los inteligentes quienes la calificaron, hecha de mano maestra.

Se prepara la extracción de los palos mayor y triquete.

Ayer, los católicos hubieran atribuido a milagro, lo sucedido en el Molinar de Levante.

Una niña de unos 5 años de edad que sentada en el umbral de su casa, saboreaba un pedazo de pan con aceite, uno de los cerdos que con toda libertad se pasean por aquel caserío acercándose a la niña, pretendía apoderarse del pan. A los gritos desesperados de la criatura acudió su madre, que viendo al animal dispuesto a hacer presa, de un salto se puso al alcance de la niña, salvándola del peligro que la amenazaba.

Señor Alcalde, abandono como el que se nota, consintiendo que los puercos anden entre personas no se ha visto nunca ni aun en tiempo de mayor dominación reaccionaria.

Urge Sr. Abrines, dictar disposiciones energicas encaminadas a hacer desaparecer abusos con el fin de que la seguridad pública sea una verdad efectiva y no nominal.

Estaremos a la mira para aplaudir y censurar según proceda la primera autoridad municipal en este asunto.

Don Agustín Cortés, Presidente del Club Excursionista de Manacor, ha tenido la atención de invitarnos a las carreras ciclistas que se celebrarán en el Velódromo de dicha ciudad el día 16 a las cinco de la tarde.

PROGRAMA

Primera parte

Desfile.
1.ª Carrera.—Juniors.—Libre para todos los ciclistas que no hayan obtenido premios

en carreras anteriores.—4 vueltas, 1.120 metros.—Tres premios en Objetos de arte.

2.ª Carrera.—Balear.—Para los ciclistas de estas Islas.—8 vueltas, 2.240 m.—Cuatro premios: 1.º, 50 pts.—2.º, 20 id.—3.º, 15 idem y 4.º, 10 id.

3.ª Carrera.—Campeonato de Manacor.—Exclusiva para los ciclistas de esta villa.—6 vueltas, 1.680 m.—Premio único: Título de Campeón y una Medalla.

4.ª Carrera.—Nacional.—Libre para todos los ciclistas españoles.—10 vueltas, 2.800 metros.—Tres premios: 1.º, 250 pts.—2.º, 100 idem y 3.º, 50 id.

DESCANSO

Segunda parte

5.ª Carrera.—Handicap nacional.—8 vueltas, 2.240 m.—Tres premios: 1.º, 50 pts.—2.º, 30 id. y 3.º, 15 id.

6.ª Carrera.—Equipos nacionales.—10 vueltas, 2.800 m.—Premio: 25 pts. al bando vencedor y 10 pesetas al corredor que llegue el primero a la meta.

7.ª Carrera.—Consolación.—Para los ciclistas que no hayan obtenido premio alguno en estas carreras.—6 vueltas, 1.680 m.—Tres premios: 1.º, 15 pts.—2.º, 10 id. y 3.º un Objeto de Arte.

Sr. Alcalde:

Lo que pasa en la calle del Sindicato esquina a la de los Frances con los muchachos pasa de castaño oscuro.

Todos los días por la noche se reúne un enjambre de muchachos malcriados que con sus gritos y travesuras molestan al vecindario y a los vecinos que desgraciadamente viven en aquellas inmediaciones.

La guardia municipal tiene abandonado por completo aquel barrio. El domingo último un pacífico vecino cansado de sufrir insolencias buscó un guardia que lo encontró en la plaza de San Antonio y dijo que aquel barrio no era el suyo, y por tanto no quería prestar los auxilios que le pedían porque no era criado de nadie; a pesar de esto llegó hasta la esquina de dicha calle y como no vió muchachos se retiró inmediatamente.

Elamamos al mismo tiempo la atención del Sr. Comandante para que ordene al guardia de dicho barrio, de algunas vueltas y evite con su presencia las molestias denunciadas.

No es la primera vez que nos ocupamos de este asunto pues repetidas veces lo hemos denunciado y nunca hemos sido atendidos ¿Será esta vez?

Ayer llegó a nuestro poder el atento besalamano que el Presidente del «Orfeo Mallorquín» nos dirigió el día 9 de los corrientes invitándonos a la velada musical que en honor de los orfeonistas de «La Barretina Catalana», dió en los salones de su domicilio aquella importante sociedad palmesana.

Sentimos de veras que la tardanza en llegar a nuestras manos la referida invitación, nos impidiera asistir a tan amena velada.

No obstante, agradecemos la atención que ha tenido don Juan Valenzuela con nosotros.

Los maestros de instrucción pública de esta Capital, reunieron ayer mañana en el Ayuntamiento con el fin de nombrar habilitado habiendo recaído el nombramiento en favor de nuestro amigo don Jaime Batle.

La rectitud con que procede siempre el señor Batle en el desempeño de sus funciones es una garantía para los señores que le han dispensado su confianza.

Nos alegramos y le damos la enhorabuena.

Ayer a bordo del vapor «Lulio» de la Isla Marítima, regresaron de la Ciudad de los Condos los orfeonistas del Centro de Unión Republicana que pasaron a aquella capital con el fin de recibir a sus compañeros regresados de París.

Como estos llegaron a Palma el sábado último, cruzándose en el camino, los que iban a Barcelona dedicaron los dos días de asueto a admirar las bellezas de Cataluña ya que sus compañeros habíanse puesto en camino para esta Capital.

Según se nos entera, el próximo día 20 aparecerá en el estado de la prensa, un semanario

rio que con el título de «El Forastero» piensan fundar varios jóvenes de buen humor de esta Capital.

Lo celebramos si es que se confirma la noticia.

Ha sido nombrado Caballero Hospitalario de San Juan, don Miguel A. Riera, al que felicitamos.

La maestra de la Escuela municipal de Génova se resiste a cumplir el acuerdo que tomó el Ayuntamiento de trasladar la Escuela a un edificio más cómodo para los niños.

Esta señora imbuida en las ideas corrientes que miran a los profesores como seres sagrados aunque poco ó nada enseñen y se pasen a lo mejor meses y meses en vacaciones cree que el Ayuntamiento consentirá sus malcriadas. Creemos que vive engañada.

En la próxima sesión se tratará de una carta que un oficial de la Administración económica, Sr. Campano escribió al Sr. Alcalde y que éste ha creído ofensiva para el Ayuntamiento y ha remitido a los Tribunales.

En Capuchinos tuvieron entrada dos sujetos que promovieron escándalo en la calle de Camaró.

Como son muy dados a esta clase de demostraciones los individuos que frecuentan aquella calle, el camino recto para aplacar sus iras está viéndose que es el cierre en Capuchinos.

Pues así es, vayan acostumbrándose a la retención tan flamantes contortulios.

El domingo último en la calle de la Estrella un sujeto agredió a otro con un bastón produciéndole algunas heridas en la cabeza que le fueron curadas en la casa de Socorro.

Fue detenido el agresor y puesto a la disposición del Sr. Juez.

Terminada la época de veraneo, desde hoy las horas de oficina en la casa Consistorial serán de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Por quien corresponde se han dado los órdenes oportunos para que desaparezcan de la calle de la Calatrava dos cerdos que había en dos casas de dicha calle, molestando a los vecinos a infringiendo sus dueños las disposiciones recientes de la Alcaldía.

Como quiera que la denuncia ha sido hecha por el municipal de aquel barrio y esto es cumplir rigurosamente con su deber, celebramos hacerlo público para su satisfacción y que le sirva nuestro aplauso de aliento para proseguir la persecución de los infractores de las O. M. y órdenes de la Alcaldía.

Se encuentra entre nosotros desde hace algunos días, con el fin de practicar una visita de inspección en el ramo de Aduanas, el ilustrado Interventor de la Aduana de Barcelona D. Juan Crausellas.

Parece que su venida, obedece a las diferencias que se han suscitado en la interpretación de la ley de alcoholes, entre contribuyentes y empleados, con motivo de ciertos expedientes que se han tramitado por la administración de esta Capital.

S-a bien venido tan entendido funcionario.

Sabemos que ha sido destinado a prestar sus servicios en los caseríos de Son Rapiña y Génova un guardia municipal.

Ya era hora que aquellos vecinos no se encontraran tan abandonados, como hasta la fecha lo han estado, sin ningún representante de la autoridad municipal.

Colegio de Manacor

Desde el 1.º de Septiembre quedaron abiertas en dicho Colegio las clases de repaso y de preparación para los alumnos de 1.ª enseñanza que han de presentarse a examen de ingreso al curso próximo.

Desde el quince del que tige, quedará abierta el di ho Colegio la matrícula para el curso de 1900 a 1901.

Se admiten en dicho Colegio, bajo la inspección continua del Sr. Director y dos reverendos sacerdotes, alumnos internos medio pen-

sionistas y permanentes tanto de 2.ª como de 1.ª enseñanza.

Las personas a quienes interese más detalles podrán dirigirse al Sr. Director del Colegio ó a la secretaría del mismo y se les facilitará el Reglamento.

Banco Hispano Colonial

Conversión de las deudas coloniales

Avuncio.—Dispuesta por la ley de 27 de Marzo último la Conversión en Deuda perpetua interior al 4 por 100 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886 y de 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B se ha señalado por Real Decreto de 13 de Julio último la fecha de 1.º de Octubre próximo, para dar principio a las operaciones de Conversión.

La Conversión será voluntaria y se realizará a la par en renta ó sea conservando a los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de Agosto de 1899.

En su virtud, los tipos de canj, serán los siguientes:

Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1885, recibirán por cada 100 pesetas nominales 120 pesetas, también nominales, en 4 por 100 perpetuo interior.

Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890, se cangearán a la par ó sea entregándose en 4 perpetuo interior, el mismo capital nominal que representan los billetes.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B igualadas números 93.749 a 150.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127.50 pesetas, también nominales, de 4 por 100 perpetuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, se permutarán, dando por cada 100 pesetas nominales, 83.25 pesetas nominales, de 4 por 100 perpetuo interior.

Encargado este Banco de llevar a efecto la Conversión de las mencionadas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados atemperándose a lo dispuesto en la Instrucción de 13 de Julio último, se efectuará con arreglo a las siguientes formalidades:

1.º La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de Octubre próximo en adelante.

2.º Así los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas, deben presentarse con endoso, suscrito por los presentadores en esta forma: «AL BANCO HISPANO COLONIAL PARA SU CONVERSION» (Art. 28.º de la Instrucción).

3.º Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupón que vence en 1.º de Enero de 1901 y siguientes.

4.º Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas el cupón de 1.º de Febrero de 1901 y siguientes.

Con títulos de las Obligaciones de Filipinas, y en factura separada se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea el 13, para hacer efectivo, en 1.º de Noviembre, los dos tercios de su importe, toda vez que las carpetas que se dan por conversión llevarán la fecha de 1.º de Octubre de este año y cupón de 1.º de Enero de 1901.

5.º Los interesados deberán llevar la factura que se les facilitará en todos los Establecimientos encargados de la Conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador (Art. 27 de la Instrucción).

6.º Comprobada la factura con los valores, se taladrarán estos a presencia de los interesados.

7.º A cada interesado se le entregará un recibo taonario, en el que se consigne el importe nominal de los valores que haya presentado a la Conversión, cuyo resguardo servirá para recibir los títulos de 4 por 100 interior, cuando se avise. (Art. 14 de la Instrucción).

8.º El Banco cuidará de pedir inmediatamente a la Dirección general de la Deuda pública las Carpetas provisionales que sean precisas para entregar a los interesados y así que las reciba del expresado Centro, se anunciará para que puedan recogerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregará el Certificado que determina el Art. 7.º de la Ley (Artículos 33, 34 y 35 de la Instrucción).

9.º Autorizándose por el Art. 6.º de la Ley y 10.º de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará al dorso de cada factura, el número de títulos por series, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

10.º La entrega de las Carpetas provisionales de los residuos y de los certificados, se efectuará suscribiendo en el Resguardo el recibí de conformidad, como cancelación de la operación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 11 de Agosto de 1900.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

CREDITO BALEAR

Como representante del «Banco Hispano Colonial», en esta plaza, esta Sociedad, en virtud del anuncio que antecede y desde el 1.º de Octubre próximo, los lunes, jueves y sábados de nueve y media a doce de la mañana, procederá a la admisión de los títulos y cupones de referencia para su conversión en Deuda perpetua Interior y para su presentación al cobro respectivamente, y facilitará al efecto las facturas correspondientes.

Palma 6 de Septiembre de 1900.—Por el Crédito Balear, tel. Vocal de turno, José Montau.

Colocación

Desea encontrarla en una casa de comercio ú otro establecimiento, un joven de 23 años que posee conocimientos de Teneduría, Aritmética Mercantil y Caligrafía.

En esta imprenta darán razón.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Los Estados Unidos—Militares

Madrid 10 a las 2-36.

Los Estados Unidos ha ordenado al general Chaffee que prepare la retirada de las tropas yanquis que hoy se hallan en Pekín.

Una comisión española compuesta de cuatro oficiales y un coronel asistirá a las maniobras militares de la Cerdeña francesa.

Las defensas de las Canarias—Romero Robledo.

Madrid 10 a las 10-20 m.

El general Azcárraga se ocupa en los trabajos de fortificación para las Canarias. Considera necesario que las Cortes autoricen los créditos oportunos.

El Sr. Romero Robledo emprenderá una campaña de propaganda política en las provincias.

Lotería

Madrid 10 a las 11-30 m.

El premio de doscientas cuarenta mil pesetas ha correspondido al número 9.849 despachado en Barcelona.

El segundo de cien mil pesetas al número 3.798 despachado en Valencia.

El tercero de treinta mil al número 2.114 despachado en Madrid.

Con la cantidad de cinco mil pesetas cada uno han sido premiados los números siguientes: 4.538 despachado en Madrid, 7.271 en Valencia, 11.303 en Málaga, 11.332 en Málaga, 7.991 en Gerona, 1.220 en Madrid, 7.447 en Sevilla, 12.325 en Madrid, 12.131 en Carmona, 6.798 en León y 4.338 en Mahón.

El Transvaal—La China—Huelga

Madrid 10 a las 2-10.

Los ingleses han abandonado los pueblos de Bethlehem, Fontiesberg y Senkal, replegándose en Fiekburgo.

Los boers ocuparon inmediatamente esos puntos.

Pekín.—Los alemanes han hecho prisionero al comandante chino, principal responsable del asesinato del ministro alemán.

Créese que será fusilado.

Ha llegado el príncipe Ching escoltado por los japoneses.

Conferenciará con los diplomáticos. Anunciase una huelga de cinco mil obreros en las minas de Pensylvania.

Piden el 15 por 100 de aumento del salario.

Desde Washington

Madrid 10 a las 7-40 n.

Washington.—Se ha desencadenado una violenta tempestad en Louisiana, Tejas y Galveston causando inmensos daños.

Las aguas arrastraron varios puentes, dejando intercomunicadas una porción de comunicaciones.

Hay varias víctimas.

SECCION DE ANUNCIOS

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados:

PIANOS CHASSAIGNE

Venta a plazos desde CUATRO Duros mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

Banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas clases y ediciones.

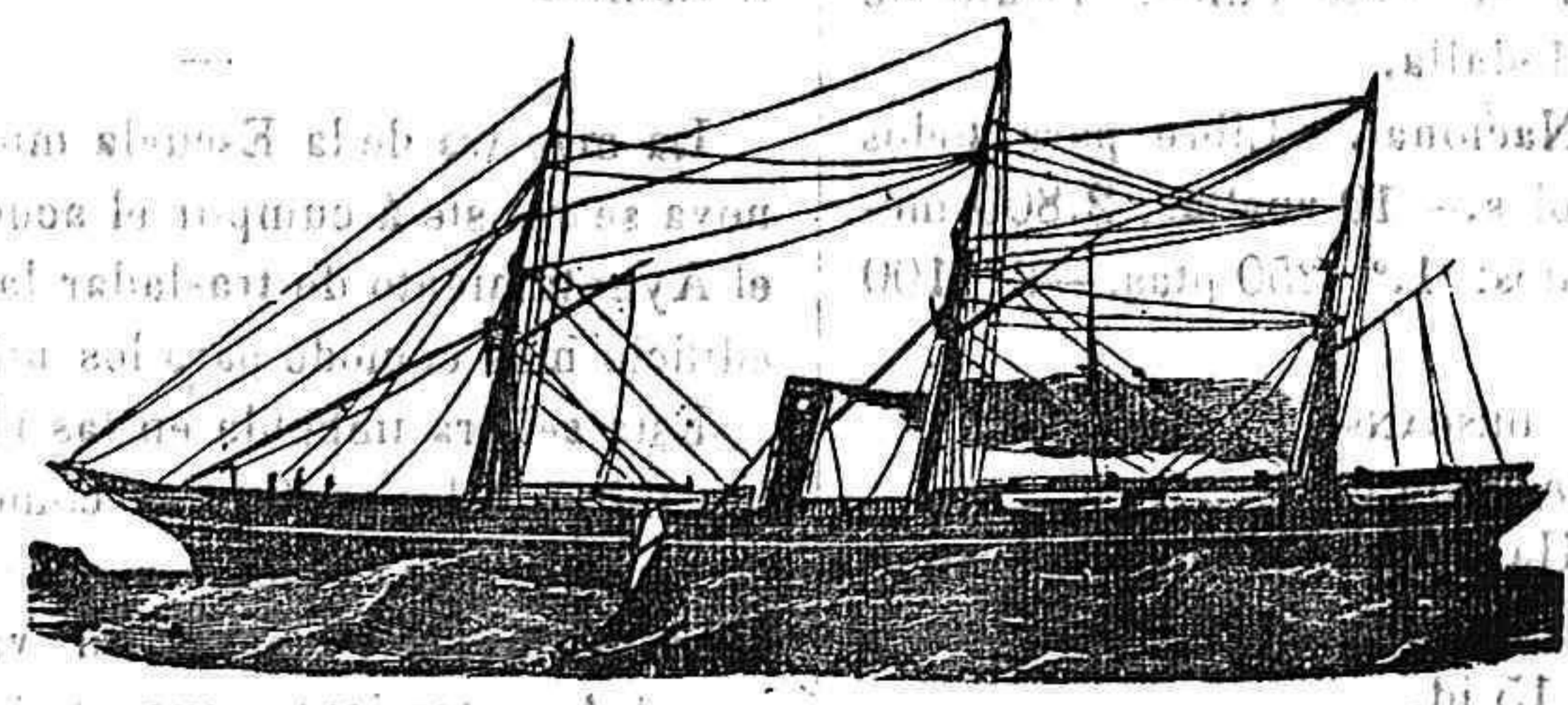
VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLÓN, 34-PALMA

Viuda de E. Banqué
 Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser
Verheijm, Hoff y Estrella
 Venta a plazos desde 5 reales semanales en adelante.
 Representaciones exclusivas de las sin rival Máquinas de hacer calce.
CLAES,
 COLÓN 34-PALMA
 VENTA A PLAZOS

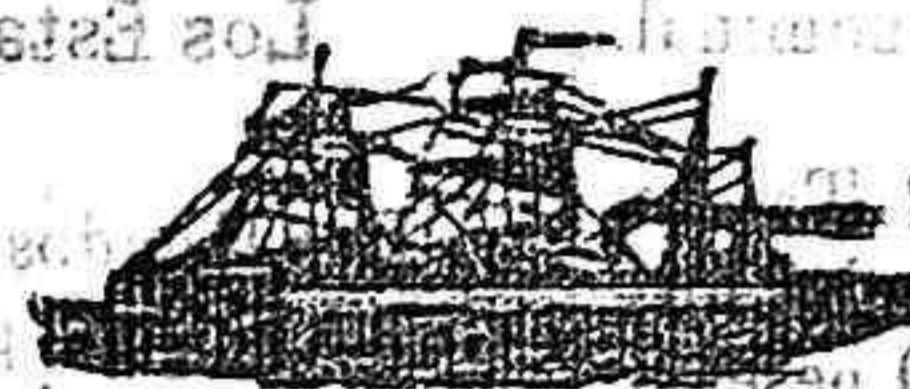
ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación a vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza.
 Líneas directas entre Argel y Marsella.
 Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
 Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.
 Despacho: Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
 En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
 En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

IMPRESA, PAPELERIA
 OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
 Calle del Comendador, 41, 43 y 45
 PALMA DE MALLORCA
 En este establecimiento se hallan todos los neceserios al ramo de Papelería: Papel para el Comercio y para cartas. Papel lino de varios anchos en diferentes clases.
 Cajas lupo y fantasia desde una peseta en adelante.



Sociedad general de transportes

marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1900

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Septiembre el vapor **LASACE**

Consignatario en Barcelona: Ripol y Comp. Plaza de Palacio, Barcelona.

Agua mineralo-medicinal de MADREMAÑA

llamadas de Nuestra Señora de los Angeles
 Ferruginosas, Bicarbonatadas. — Variedad Acidulas Bicarbonatadas Mixtas. Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas o dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago, anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado, riñones y bazo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diatesis úrica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes, etcétera, etc. De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales. —NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collar con el nombre de **Hossas hermanos y C. (en comandita)**, Rambla Cataluña, 113, 1.º, de esta ciudad.
 Depósito exclusivo, Juan Valenzuela, Cuartera, 2.º Palma.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL PTAS. 15.000.000'00
 RESERVAS 12.267.632'08
 27.267.632'08

Domicilio social: BARCELONA, Ancha 64

Delegado en las Baleares D. Francisco Gamarra Ladaria.

Inspector " " " D. Juan Luis Quintana Ripoll

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia—10

ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

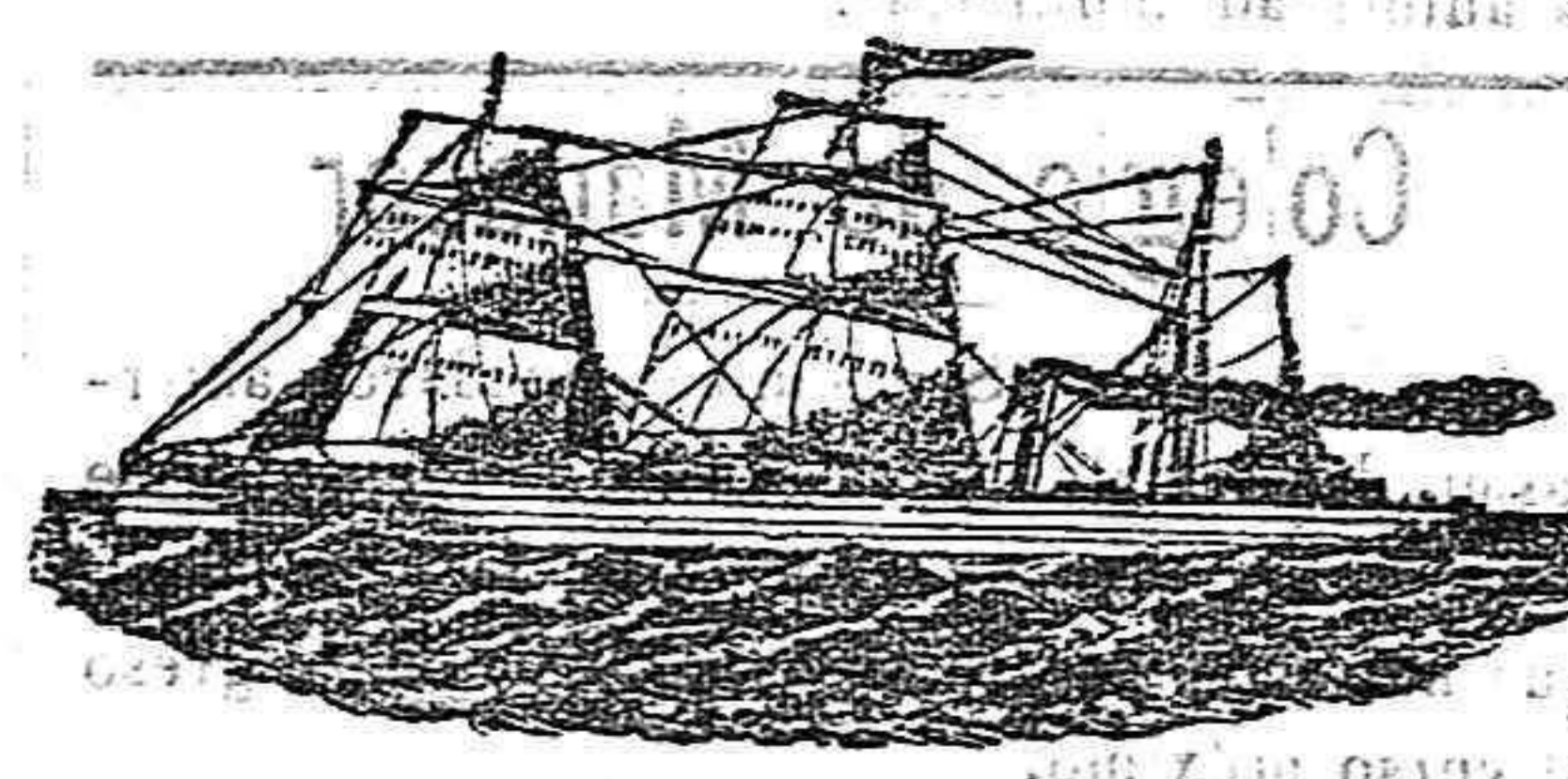
Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página	Ptas. 10,00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página	5,00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página	2,50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página	15,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página	10,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página	5,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página	30,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página	20,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página	10,00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana	60,00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana	40,00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana	20,00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa.
 IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto a la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Línea de Vapores Transatlánticos de Pimilos, Izquierdo y C.
 S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos



Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Sagua, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá de este puerto el día 11 de Septiembre el vapor

MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.